

sábado 11 de agosto de 2012

La diputación aprueba el Proyecto para la ejecución de un Punto Limpio en El Granado

Descargar imagen

La Junta de Gobierno de la Diputación de Huelva ha aprobado el proyecto básico para la ejecución de un Punto Limpio destinado fundamentalmente a residuos de la construcción y la demolición en la localidad andevalleña de El Granado, actuación incluida dentro del Programa Forum-Feder y que cuenta con un presupuesto de 160.000 euros.

Concretamente, en la instalación que se construirá en esta localidad se recepcionarán, clasificarán y almacenarán de forma temporal los residuos de escombros generados en el municipio, así como también otros residuos municipales cuyas características hacen aconsejable la gestión de forma selectiva con respecto al resto de desechos de procedencia domiciliaria. La obra se ejecutará en una parcela de propiedad municipal situada en el paraje 'El Santo' y ocupará una superficie de unos 5.000 metros cuadrados.

Esta iniciativa se incluye dentro de los puntos limpios y plantas de transferencia de residuos de la construcción que la Diputación está promoviendo en distintos municipios de la provincia con el objetivo de propiciar una gestión adecuada para este tipo de residuos.

En total, la Diputación está impulsando y financiando la creación de 15 instalaciones, entre puntos de acopio y plantas de transferencia, todas ellas financiadas con el programa europeo Forum y con una inversión total prevista de 2,4 millones de euros. Algunas de estas 15 instalaciones ya están finalizadas, mientras que otras están en estos momentos en construcción y otras en proceso de licitación o de redacción y aprobación de proyectos, como es el caso de este punto limpio de El Granado.

La construcción de estas instalaciones se contempla dentro del Plan Provincial de Residuos de la Construcción y Demolición y, en todos los casos, la inversión la acomete al 100% la Diputación –a través de los mencionados fondos europeos en un 80% y el 20% restante con fondos propios-, mientras que los ayuntamientos ceden los terrenos.

El objetivo de este Plan es contribuir a la recepción, clasificación y almacenamiento temporal de los residuos de escombros generados en el municipio, de forma que se concentren los mismos y sea más fácil su selección y tratamiento. Así, el documento prevé que, tras la creación de estos puntos de acopio y estaciones de transferencia, sea la iniciativa privada la que favorezca la implantación de plantas de tratamiento de estos residuos.